



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

RESOLUCIÓN N°0126

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 18/09/17

VISTO:

El Expediente del Sistema de Información de Expedientes (SIE) N°08030-0001611-0, y la necesidad de modificar la resolución N°121 del 06 de Septiembre de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que por resolución N°121/17 se resolvió establecer el monto de la “Asignación Estímulo” para las pasantías vigentes de la resolución 53/17, en la suma de tres mil seiscientos pesos (\$3.600).

Que por un error involuntario se consignó de manera equivocada el monto total de la asignación estímulo.

Que la suma de pesos tres mil seiscientos (\$3.600,00), corresponde al total del aumento del 10% desde el 01/06/2017 hasta el 30/11/2017.

Que el monto de la “Asignación estímulo” debe ser seis mil un pesos (\$6.001).

Que, por los motivos expuestos es necesario realizar la corrección de los errores descriptos.

POR ELLO,

EL DEFENSOR PROVINCIAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Modifíquese la resolución N°121/17 en su Artículo 1 que deberá quedar redactado de la siguiente manera: *“Establecer el monto de la “Asignación Estímulo” para las pasantías vigentes, conforme la política salarial dispuesta para los empleados del Poder Judicial de la Provincia a partir del 1° de junio de 2017, en la suma de seis mil un pesos (\$6.001)”*.

ARTÍCULO 2.- Regístrese, notifíquese y archívese.